



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FRDV-CP-3/2018**

**“ADQUISICIÓN DE COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE PARA LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS
DEL FIDEICOMISO RD VIAL”**



TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....	4
DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO.....	4
1.1 Objetivo del Proceso.....	4
1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....	4
1.3 Unidades Responsables del Proceso	4
PARTE II.....	4
DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....	4
2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....	4
2.1.1 Muestras.....	6
2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....	6
2.2.1 Formulario de Información sobre el Oferente.....	7
2.2.2 Registro de Proveedores del Estado RPE	7
2.2.3 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII	7
2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS	7
2.2.5 Documentos Constitutivos de la Empresa.....	7
2.2.6 Registro Mercantil.....	7
2.2.7 Certificación de RNC.....	7
2.2.8 Cédula de Identidad y Electoral.....	7
2.2.9 Certificación de MIPYME.....	7
2.2.10 Declaración Jurada.....	7
2.2.11 Certificación del Fabricante.....	7
2.2.12 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados.....	7
2.2.13 Tiempo de Entrega.....	7
2.2.14 Moneda.....	7
2.2.15 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....	8
2.3 DOCUMENTOS EN EL SOBRE B.....	8
2.3.1 Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).....	8
2.3.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....	8
PARTE III.....	8
DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	8
3.1 Invitación a Presentar Ofertas.....	8
3.2 Presentación de las Ofertas.....	8
FRDV-CP-3/2018	RNC: 131092659



3.3 Cronograma de Actividades.....	9
------------------------------------	---

PARTE IV.....	9
----------------------	----------

DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....	9
---	----------

4.1 Adjudicación.....	10
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	10
4.3 Suscripción del Contrato.....	10

PARTE V.....	10
---------------------	-----------

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES	10
--	-----------

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....	11
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes.....	11
5.3 Garantía de los Bienes.....	11
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes	11

PARTE VI.....	11
----------------------	-----------

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	11
--	-----------

6.1 Condiciones de Pago.....	12
6.2 Sustento Legal.....	12

PARTE VII.....	12
-----------------------	-----------

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS.....	12
--	-----------

7.1 Formularios Editables	12
---------------------------------	----



PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Son responsables del presente proceso, el Comité de Compras y Contrataciones, la Dirección Administrativa y Financiera, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y la Oficina de Acceso a la Información, del Fideicomiso RD Vial.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

LOTE 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Juego de bandas de frenos delanteros, para camión Hyundai H100 2016.	Unidad	2
2	Juego de bandas de frenos delanteros, para Gonow Way 2016.	Unidad	4
3	Juego de bandas de frenos delanteros, para Mazda BT-50 2012.	Unidad	2
4	Juego de bandas de frenos delanteros, para Nissan Frontier 2014.	Unidad	4
5	Juego de bandas de frenos delanteros, para Volkswagen Amarok 2015.	Unidad	7
6	Juego de bandas de frenos traseros, para Mazda BT-50 2012.	Unidad	2
7	Juego de bandas de frenos traseros, para camión Hyundai H100 2016.	Unidad	2



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
8	Juego de bandas de frenos traseros, para Gonow Way 2016.	Unidad	4
9	Juego de bandas de frenos traseros, para Nissan Frontier 2014.	Unidad	4
10	Juego de bandas de frenos traseros, para Volkswagen Amarok 2015.	Unidad	7
11	Juego de escobillas limpia cristales, para Mazda BT-50 2012.	Unidad	2
12	Juego de escobillas limpia cristales, para Camión Hyundai H100 2016.	Unidad	1
13	Juego de escobillas limpia cristales, para Gonow Way 2016.	Unidad	2
14	Juego de escobillas limpia cristales, para Nissan Frontier 2017.	Unidad	10
15	Juego de escobillas limpia cristales, para Volkswagen Amarok.	Unidad	7
16	Juego de escobillas limpia cristales, para Nissan Frontier 2014.	Unidad	4
17	Kit de 200 válvulas para gomas tubeles.	Unidad	2
18	Neumático 165/70 R 14.	Unidad	8
19	Neumático 195/70 R 15.	Unidad	4
20	Neumático 245/65 R 17 A/T.	Unidad	4
21	Neumático 255/60 R 18 A/T.	Unidad	20
22	Neumático 255/70 R 16 A/T.	Unidad	28
23	Cable para jumpear batería.	Unidad	15

LOTE 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	1/4 cemento azul (flamable) para vulcanización.	Qt	10
2	Aplicador lubricante.	Unidad	10
3	Coolant 50/50.	Galón	1200
4	Herramientas para sacar válvulas.	Unidad	10
5	Indicador presión de neumáticos.	Unidad	15
6	Juego de cabezas pulidoras para drimer.	Unidad	10
7	Kit de 200 válvulas para gomas tubeles.	Unidad	2
8	Kit de 4 pc de protectores para aros de aluminio.	Unidad	10
9	Kits de parches para llantas radiales o Bias 2-3/4pc diferentes tamaños.	Unidad	10



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
10	Kits de parches para llantas radiales o Bias D5 56 piezas diferentes tamaños.	Unidad	10
11	Parche para llantas radiales 2X3.	Unidad	100
12	Kit de reparación de parchos tipo tarugos.	Unidad	10
13	Kits de 2 piezas en diferentes medidas para sacar gusanillo.	Unidad	10
14	Kits de 3 clinche para desarmadora de gomas diferentes tamaños.	Unidad	10
15	Cubo para lubricante bordeador de neumático.	Unidad	10
16	Cemento vulcanizante en frío.	Pinta	20
17	Roladora de parchos.	Unidad	10

2.1.1 Muestras

El Fideicomiso RD Vial a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes en el presente proceso, muestras de los bienes requeridos posterior al acto de apertura de ofertas, a fin de comprobar si se ajustan en calidad los bienes solicitados, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

Para la entrega de muestras los oferentes deberán utilizar el Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056), si procede.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

Documentos a presentar en el SOBRE A relativo a CREDENCIALES:

2.2.1 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.

Todos los documentos serán además cargados al portal de la institución <http://mopc.gob.do> y el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do de manera que los oferentes participantes deberán mantenerse atentos a las publicaciones realizadas sobre este proceso.

2.2.2 Registro de Proveedores del Estado (RPE): activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión que es “**2517-Componentes y sistemas de transporte**”, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.



2.2.3 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.5 Documentos Constitutivos de la Empresa, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, última Acta de Asamblea, Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; última Acta de asamblea Acta o algún Poder con fechas recientes, que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

2.2.6 Registro Mercantil: Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).

2.2.7 Certificación de Registro Nacional de Contribuyente RNC, en la que se indica que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

2.2.8 Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.

2.2.9 Certificación del Fabricante de la solución que propone que lo acredite como autorizado a vender e implementar dicha solución.

2.2.10 Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si aplica.

2.2.11 Declaración Jurada, que conste que el oferente tanto persona física como jurídica (en caso de ser jurídica es extensivo a los socios) no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Anexo formato de declaración jurada, la misma debe estar notariada.

2.2.12 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados: otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del Fideicomiso RD VIAL, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.

2.2.13 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 3.3 de este documento.

2.2.14 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.15 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo **a partir de la fecha de presentación de la oferta hasta el viernes 15 de junio de 2018**, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.



2.3 DOCUMENTOS EN EL SOBRE B:

2.3.1 Formulario de presentación de oferta económica, indicando el lote correspondiente, la descripción del producto y la marca ofertada, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS, según corresponda, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033 (Obligatorio)**. **Moneda:** Los oferentes deberán presentar su propuesta en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$).

NOTA: En caso que los ítems no posean las descripciones solicitadas y la marca ofertada, quedará descalificada por no ser posible realizar la evaluación a la propuesta.

2.3.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **“FIDEICOMISO RD VIAL”**, en pesos dominicanos y con **vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta hasta el viernes 15 de junio de 2018**. (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se admitirá **CHEQUE CERTIFICADO O DE ADMINISTRACIÓN** o cualquier tipo de garantía en un formato diferente al establecido, de conformidad al artículo 114 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en dos **sobres separados “Sobre A” y “Sobre B”**, cerrados de forma tal que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

Se debe presentar oferta por LOTE, ya sea por uno o cada uno de los lotes, tomando en cuenta el total de ítems y el total de cantidades solicitadas en cada lote, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones.



Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Dirección Jurídica del MOPC

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 4091.

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Miércoles 07 de febrero de 2018.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Desde el miércoles 07 de febrero de 2018 hasta el miércoles 14 de febrero de 2018, a las 12:00 p.m.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Hasta el jueves 16 de febrero de 2018.
Plazo de presentación de las ofertas Técnicas y Económicas en la Dirección Jurídica del MOPC	Lunes 19 de febrero de 2018, hasta las 11:00 a.m.
Apertura de las ofertas "Sobre A" y "Sobre B"	Lunes 19 de febrero de 2018, a partir a las 11:30 a.m. en la Dirección Jurídica del MOPC .
Notificación de Adjudicación Vía correo electrónico	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. Posterior a la solicitud realizada por la Consultoría Jurídica.
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARTE IV

DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO



4.1 Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES (Art. 112, numeral d, del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYME: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12)

4.3 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden o Contrato, el FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 66, "Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva conforme a la gravedad de la falta.

Párrafo I.- Las sanciones previstas en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.



PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD VIAL, ubicado en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la Circunvalación Romana, Romana.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados en el LOTE 1 y 2, serán recibidos en **una sola entrega** en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra o contrato.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.

5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **tres (3) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.



Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

PARTE VII

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

- a. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- c. Declaración Jurada Personas Naturales
- d. Declaración Jurada Personas Jurídicas
- e. Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**), si procede.

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

-----Fin del Documento-----